



G.A.D MUNICIPAL

QUINSALOMA*¡Mas agricola y productivo!*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR**SESIÓN EXTRAORDINARIA****ACTA Nro. 009-CMCQ-SE-GADMO-2025**

En el cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con cero minutos de la mañana, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria con la presencia del alcalde Ing. Cristhian Aldaz González, vicealcaldesa Ing. Ivonne Mantilla Perugachi; los concejales: Sra. Mariana García García, Sra. Patricia Wong Castillo, Lcda. Noemi Manobanda Urbano, Abg. María Clemencia Moreira; Abg. Giancarlo Guamán Verdezoto, **Procurador Síndico**, Ing. Boris Chico Rodríguez Director Financiero, Arq. Lenin Sánchez Ortiz Director de Planificación Ordenamiento Territorial, Actuando en calidad de secretario general, el Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Amparado en lo que dispone el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada para la presente fecha. El señor alcalde, luego de saludar a los concejales y demás asistentes, dispuso que el secretario diera lectura a la convocatoria. El secretario tomó la palabra, saludó a los presentes y procedió a dar lectura al **Oficio Circular N.º 164-CMCQ-2025, de fecha 27 de noviembre de 2025**, donde el alcalde convoca a los miembros del Concejo Municipal a la presente sesión. El alcalde toma la palabra y solicita que el secretario constate el quórum. El secretario procede a constatar el quórum.

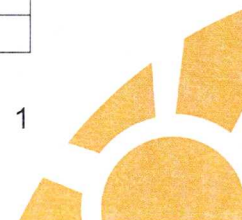
Nombres	Presente	Ausente
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓	
Sra. Patricia Wong Castillo Concejala Urbano Principal	✓	
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓	
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓	
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓	
Abg. María Clemencia Moreira Montufar Concejal Principal Urbano	✓	

Una vez tomada la asistencia, el secretario menciona que existe el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión. El alcalde toma la palabra, instala la sesión y solicita al secretario que dé lectura al orden del día. El secretario procede con la lectura: **1.-** Análisis y aprobación, en segundo debate, la tercera Reforma a la Ordenanza Que Aprueba El Presupuesto Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Quinsaloma, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2025, mediante suplemento de créditos.

Toma la palabra el alcalde y pone en consideración del Concejo Municipal aprobar al orden del día. **Toma la palabra la vicealcaldesa Ing. Ivonne Mantilla Perugachi y mociona** que se apruebe el orden del día, **toma la palabra la concejala María Clemencia Moreira Montufar**, y respalda la moción presentada.

El alcalde toma la palabra y solicita al secretario que tome votación. El secretario procede con la votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi	✓			





G.A.D. MUNICIPAL

QUINSALOMA*¡Mas agrícola y productivo!*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR

Vicealcaldesa				
Sra. Patricia Wong Castillo Concejala Principal Urbano	✓			
Abg. María Clemencia Moreira Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Crithian Aldaz González Alcalde	✓			

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve: **Aprobar el orden del día para la presente sesión. PRIMER PUNTO.** – Análisis y aprobación, en segundo debate, la tercera Reforma a la Ordenanza Que Aprueba El Presupuesto Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Quinsaloma, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2025, mediante suplemento de créditos.

INFORME CPL-018-2025, Ab. María Clemencia Moreira Montufar PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, Lic. Mg. Elizabeth Noemi Manobanda Urbano MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, Ing. Ivonne Mantilla Perugachi MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN

CONCLUSIONES

- La reforma presupuestaria mediante suplemento de créditos por USD 102.280,43 para la partida de amortización de la deuda pública con el BDE cuenta con respaldo financiero y legal suficiente, conforme a lo establecido en los artículos 259 y 260 del COOTAD
- El incremento de ingresos propios registrado en el ejercicio 2025 permite efectuar la reasignación sin comprometer otras áreas presupuestarias, manteniendo el equilibrio fiscal institucional.
- La propuesta presentada cumple con los procedimientos establecidos y responde a una necesidad prioritaria, asegurando el cumplimiento de obligaciones financieras y evitando posibles sanciones o recargos.

RECOMENDACIONES

- Disponer que futuras reformas presupuestarias se presenten con la debida planificación y proyección, a fin de optimizar el uso de los recursos y garantizar la sostenibilidad fiscal.
- Recomendar al Pleno del Concejo Municipal acoger favorablemente el presente informe y proceder con la aprobación de la ordenanza en segundo y definitivo debate.

Toma la palabra la concejal María Clemencia Morería y expresa, mociono que se apruebe en segundo debate, la tercera Reforma a la Ordenanza Que Aprueba El Presupuesto Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Quinsaloma, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2025, mediante suplemento de créditos.

Toma la palabra la Concejala Patricia Wong Castillo;
Expresa que respalda la moción presentada.

Toma la palabra el alcalde y solicita al secretario que proceda con la votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			



G.A.D MUNICIPAL

QUINSALOMA*¡Más agrícola y productivo!***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR**

Sra. Patricia Wong Castillo Concejala Principal Urbano	✓			
Abg. María Clemencia Moreira Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve: **Aprobar** en segundo debate, la tercera Reforma a la Ordenanza Que Aprueba El Presupuesto Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Quinsaloma, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2025, mediante suplemento de créditos.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el alcalde toma la palabra y agradece a los integrantes del Concejo Municipal y demás presentes, por la asistencia a la sesión Extraordinaria y da por clausurada la misma, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana (10h30) viernes 28 de noviembre del 2025.

Ing. Cristhian Aldaz González
ALCALDE
QUINSALOMA
¡Más agrícola y productivo!
ALCALDÍA

Abg. Ángel Chicaiza Gancino
Secretario General y De Concejo
QUINSALOMA
¡Más agrícola y productivo!
SECRETARÍA GENERAL

